

CONVOCATORIA PARA BECAS CICLO ESCOLAR 2023-2024

El Comité Ejecutivo del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial del Estado de Michoacán, de conformidad con lo establecido en los artículos 61, último párrafo y 68, de las Condiciones Generales de Trabajo, vigentes (2023-2024), que rigen las relaciones laborales existentes entre el Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo y sus trabajadores de base:

CONVOCA:

A todos los trabajadores AFILIADOS al Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial del Estado de Michoacán, que deseen obtener una beca como estudiante o para sus hijos, que estén cursando en INSTITUCIONES CON RECONOCIMIENTO OFICIAL, **deberán presentar a partir del día 07 siete de agosto del año en curso** y como límite de entrega al día **31 treinta y uno de septiembre** de la presente anualidad, *o mientras no se tome otra determinación al respecto*, en la oficina sindical, ubicada en José Francisco Osorno número 36, colonia Agustín Arriaga Rivera, en Morelia, Michoacán; **solicitud por duplicado y por hijo**, anexando la siguiente documentación:

1. Llenar la "solicitud de beca escolar 2023/2024", que se adjunta a la presente convocatoria, como anteriormente se mencionó, por duplicado y por hijo, también disponible para su descarga a través de la página del sindicato: www.sutaspjem.org (apartado "formatos").
2. Dos copias de la boleta de calificaciones del año que se cursó, con promedio mínimo de 8 ocho (trabajador y/o descendiente). - La boleta debe contener el sello de la institución educativa y/o de la Secretaría de Educación en el Estado (SEE).
 - En el caso de los hijos que culminen primaria, secundaria o preparatoria, NO ES VALIDO EL CERTIFICADO, por lo que resulta necesario exhiban la BOLETA DE CALIFICACIONES del año que terminan.
 - Las personas que cursan el nivel medio superior, deberán entregar copia de las calificaciones de los 2 dos últimos semestres, a fin de acreditar el promedio del año que cursaron.
 - Las personas que cursan el nivel medio superior o superior, en la modalidad de cuatrimestres deberán entregar copia de las calificaciones de los 3 tres últimos cuatrimestres, a fin de acreditar el promedio del año que cursaron.
3. Dos copias de comprobante o constancia de inscripción al ciclo escolar 2023-2024.
 - Toda constancia o comprobante deberá contener sello de la institución educativa (que sea visible), grado al que se ingresa, ciclo escolar y nombre del alumno.
 - Cuando se trate de pago en banco, necesariamente deberán exhibir constancia de inscripción.
4. Dos copias del acta de nacimiento, **únicamente** de los descendientes que solicitan por **primera vez** beca (a fin de acreditar el entroncamiento).

NOTA IMPORTANTE: No se recibirá ninguna solicitud incompleta; posterior al 31 de septiembre de 2023, los trámites se deberán realizar directamente ante Recursos Humanos.



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN

ATENTAMENTE
"UNIDAD, PROGRESO Y JUSTICIA"
Morelia, Michoacán; 11 de julio de 2023.

JULIE MARIELA ALVAREZ GUZMÁN
SECRETARIA GENERAL

HIPÓLITO ROJAS GARCÍA
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

HIMMLER ERNESTO MANZO MURGUÍA
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA

**SOLICITUD DE BECA CICLO ESCOLAR 2023-2024
RENOVACIÓN****DATOS DEL TRABAJADOR (A)**

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

CARGO

ADSCRIPCIÓN

DATOS DEL BECARIO

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

TIPO DE BECA: BECA COMPLETA MEDIA BECA

GRADO ESCOLAR AL QUE INGRESA: _____

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: _____

PROMEDIO CICLO ANTERIOR: _____

LUGAR: _____ FECHA: _____

FIRMA DEL TRABAJADOR (A)**Observaciones:** Llenar la solicitud, anexando lo siguiente:

- 2 COPIAS DE BOLETAS DE CALIFICACIONES
- 2 COPIAS DE COMPROBANTE O CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

**SOLICITUD DE BECA CICLO ESCOLAR 2023-2024
PRIMERA VEZ****DATOS DEL TRABAJADOR (A)**

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
CARGO		
ADSCRIPCIÓN		

DATOS DEL BECARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
TIPO DE BECA: BECA COMPLETA <input type="checkbox"/> MEDIA BECA <input type="checkbox"/>		

GRADO ESCOLAR AL QUE INGRESA: _____

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: _____

PROMEDIO CICLO ANTERIOR: _____

LUGAR: _____ FECHA: _____

FIRMA DEL TRABAJADOR (A)**Observaciones:** Llenar la solicitud, anexando lo siguiente:

- 2 COPIAS DE BOLETAS DE CALIFICACIONES
- 2 COPIAS DE COMPROBANTE O CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
- 2 COPIAS DE ACTA DE NACIMIENTO

SOLICITUD DE BECA CICLO ESCOLAR 2023-2024**BECA TRABAJADOR****DATOS DEL TRABAJADOR (A)**

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

CARGO

ADSCRIPCIÓN

GRADO ESCOLAR AL QUE INGRESA: _____

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: _____

PROMEDIO CICLO ANTERIOR: _____

LUGAR: _____ FECHA: _____

FIRMA DEL TRABAJADOR (A)**Observaciones:** Llenar la solicitud, anexando lo siguiente:

- 2 COPIAS DE BOLETAS DE CALIFICACIONES
- 2 COPIAS DE COMPROBANTE O CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

PODER JUDICIAL
MICHOCÁN



El Poder Judicial de Michoacán, en coordinación con el
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial del
Estado de Michoacán

CONVOCAN a participar en el

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN RAZONAMIENTO,
INTERPRETACIÓN Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA
PARA PERSONAL DEL SINDICATO ÚNICO DE
TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO

online

SESIONES

MARTES Y JUEVES
18.00 - 20.00 HRS.

DESARROLLO

18 DE ABRIL AL 8 DE
JUNIO DE 2023.

INSCRIPCIONES:

10 AL 13 DE ABRIL DE 2023.

REGISTRO:

<https://forms.gle/aqS9Lmww5dKkooM69>



Programa académico dirigido exclusivamente a Integrantes del SUTASPJEM, inscritos en órganos jurisdiccionales pertenecientes a las categorías de Escribiente, Oficial de Sala, Secretario Projectista y de Acuerdos.

CONVOCATORIA

A LOS COMPAÑER@S AGREMIADOS AL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, por medio del presente, les Notificamos y requerimos para que cumplan con el Acuerdo Plenario que emitió este Comité Ejecutivo, en data 13 trece de los corrientes, y que a la letra dice:

"...En ejercicio de las facultades conferidas a este Comité Sindical, en términos del numeral 24 fracciones II, III, VI, X, XVII y relativos de los Estatutos, donde se nos faculta expresamente para orientar y dirigir la acción del Sindicato conforme a los estatutos, acuerdos de asamblea y disposiciones legales; así como tratar por todos los medios posibles, que los intereses de la organización se conserven debidamente, buscando siempre para sus agremiados el progreso y bienestar; luchar por todos los medios posibles para lograr que a todos los trabajadores del Poder Judicial se les reconozcan sus derechos... además de desarrollar todas las actividades necesarias y convenientes para el bienestar y prosperidad de la agrupación, así como acordar en pleno todas las cosas no previstas en los estatutos en beneficio del gremio..."

Por acuerdo plenario de este Comité, se ordena la realización de una manifestación pacífica de inconformidad de los trabajadores agremiados a este Sindicato, por violaciones a las Condiciones Generales de Trabajo y falta de solución a nuestras peticiones en negociaciones laborales, –mediante la portación de la playera sindical, color azul con logo y/o una similar en el mismo color (para los nuevos agremiados que no cuenten con aquélla)- durante la jornada laboral (9:00 nueve a 15:00 quince horas) del día viernes 14 catorce de los corrientes. Y, que en lo subsecuente de igual forma se siga portando dicha playera, los días martes, viernes, así como el día de quincena, mientras se resuelve la negociación salarial de este año -2023-.

Apercibidos que en caso de no acatar el presente acuerdo plenario de este Comité Ejecutivo, incurrirán en incumplimiento de sus obligaciones sindicales y por ende, se harán acreedores a las sanciones conducentes (artículo 8, 13 fracción III, 58 fracción II, VIII, 59 y relativos de los Estatutos que nos rigen)... "

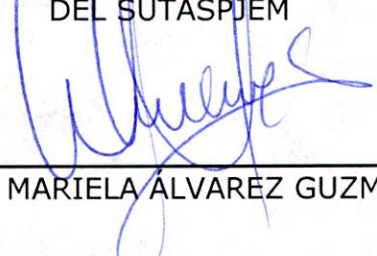
Sin más por el momento, se agradece de antemano su comprensión y solidaridad.

Morelia, Michoacán, 13 trece de abril del 2023 dos mil veintitrés.



SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN

ATENTAMENTE
UNIDAD, PROGRESO Y JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DEL SUTASPJEM



JULIE MARIELA ÁLVAREZ GUZMÁN

SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
Y PROPAGANDA



HIPÓLITO ROJAS GARCÍA



HIMMLER ERNESTO MANZO
MURGUÍA



SUTASPJEM

CONVOCATORIA

PARA REGISTRO DE PLANILLAS PARA ELECCION Y/O RENOVACION DE COMITÉ EJECUTIVO DEL SUTASPJEM

El Comité Ejecutivo del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial del Estado de Michoacán, de conformidad con lo establecido en el artículo **Séptimo Transitorio**, en relación con los artículos 19 y 23 de los Estatutos que rigen a nuestro gremio sindical, **CONVOCA**:

A todos los empleados en activos afiliados al Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial del Estado de Michoacán, que deseen participar como aspirantes en el procedimiento de elección del Comité Ejecutivo (2023-2027), al **REGISTRO DE PLANILLAS**, conforme a las siguientes reglas:

1.- REQUISITOS PARA FORMAR PARTE DEL COMITÉ EJECUTIVO AL DÍA DEL REGISTRO DE LA PLANILLA (Artículo 18 de los Estatutos aplicables):

- I. Ser miembro activo del Sindicato;
- II. Tener una antigüedad mínima e ininterrumpida de un año como trabajador sindicalizado;
- III. Estar al corriente en el pago de sus cuotas sindicales y demás deducciones previstas en los estatutos o acordadas por la Asamblea General;
- IV. No haber sido sancionado conforme a los Estatutos, dentro del año inmediato anterior al día del registro;
- V. Tener acreditado el cien por ciento de asistencia a las asambleas ordinarias, extraordinarias y demás actos o eventos previstos en los estatutos a los que fueren convocados por el Comité o por su Delegado, que se hayan efectuado dentro del año inmediato anterior al día del registro; y,
- VI. No haber desempeñado actividades o funciones de confianza para el Poder Judicial en los tres años inmediatos anteriores al día del registro de la planilla.

2. FECHAS Y LUGAR PARA REGISTRO DE PLANILLAS

Las planillas interesadas en participar deberán presentar **solicitud de registro ante la Comisión de Honor, Justicia y Asuntos Electorales**, dentro de los primeros 5 cinco días hábiles del mes de mayo de 2023 dos mil veintitrés, en horario de 9:00 a 17:00 horas, en las instalaciones de la **oficina sindical**, sito en calle José Francisco Osorno #36, Colonia Agustín Arriaga Rivera, de esta ciudad capital (donde estará instalada para tal efecto, la Comisión en cita).

3. DEL PROSELITISMO

Las planillas registradas, harán proselitismo durante el término indicado en el artículo 41, fracción V, inciso c), de nuestras Condiciones Generales de Trabajo vigentes.

Morelia, Michoacán a jueves 13 trece de abril del 2023 dos mil veintitrés.



A T E N T A M E N T E
SECRETARIA GENERAL DEL SUTASPJEM




LIC. JULIE MARIELA ALVAREZ GUZMAN

**SECRETARIO DEL TRABAJO Y
CONFLICTOS**



HIPOLITO ROJAS GARCIA

**SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y
PROPAGANDA**



**LIC. HIMMLER ERNESTO MANZO
MURGUIA**

CONVOCATORIA

(Aclaratoria de horario de inicio de marcha 1º mayo del 2023)

A LOS COMPAÑER@S AGREMIADOS AL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DE LOS DISTRITOS FORANEOS Y DE NUEVO INGRESO -2023- DE MORELIA, MICHOACÁN, por medio del presente, nos dirigimos a Ustedes a fin de informarles que el día de ayer, 25 veinticinco de abril del año en curso, miembros de este Comité Ejecutivo -designados como representantes ante la confederación nominada "CATEM"- acudimos a reunión convocada por ésta, acordando que la **marcha que tendrá verificativo el próximo día 1º primero de mayo del año en curso -2023-**, iniciará a las 8:00 ocho horas, y que por tanto, los trabajadores convocados a ésta, deberán presentarse en el monumento a Lázaro Cárdenas, ubicado en Calzada la Huerta con Avenida Madero, de esta ciudad de Morelia, a más tardar a **las 7:45 siete horas con cuarenta y cinco minutos de la fecha en cita**, portando su playera sindical color azul.

En la inteligencia que en caso de incumplimiento se procederá conforme a los Estatutos que nos rigen..."

Sin más por el momento, se agradece de antemano su atención.

Morelia, Michoacán, 26 abril del 2023

ATENTAMENTE
UNIDAD, PROGRESO Y JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DEL SUTASPJEM



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN

JULIE MARIÉLA ÁLVAREZ GUZMÁN

SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA

HIPÓLITO ROJAS GARCÍA

HIMMLER ERNESTO MANZO
MURGUÍA